



Municipalidad Distrital de La Unión

"Corazón del Bajo Piura"

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

AVISO DE SINCERAMIENTO

Remitentes: **Subgerencia de Recursos Humanos.**

Asunto : **Documentos de Gestión**


Referencia : Portal de Transparencia Estándar

Fecha : 22 de mayo de 2019.

Por medio del presente, se hace de conocimiento público que en la actualidad, no se cuenta con algunos documentos de gestión como son : Reglamento Interno de los Servicios Civiles (RIS) Manual de Puestos Tipo (MPT) y el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) , ya que su elaboración será gestionado a un MEDIANO PLAZO .

En tal sentido, informamos al respecto siguiendo con el lineamiento que se establece acerca la Implementación del Portal de Transparencia de nuestra entidad.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA UNIÓN
LIC. PEDRO FLORES ESPAÑA
(E) SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – Artículo 14.- Del Aviso de Sinceramiento: En caso que las entidades no cuenten con información obligatoria de publicación en el Portal de Transparencia Estándar, o se encuentre en proceso de su formulación, deben publicar un Aviso de Sinceramiento, que es una comunicación breve sobre las razones por la cual no puede cumplir con la publicación, esta comunicación debe contar con la fecha, firma y sello del responsable de la unidad orgánica poseedora de la información. La publicación se puede realizar en formato PDF o en una vista de pantalla y tiene una vigencia de hasta dos trimestres.